



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

175.025

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 2884

QUILLON, miércoles 3 diciembre 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): ITURRA BARRIGA KAREN JULISSA

RUT: 14.610.835-0

LA SUMA DE \$: 395.855

Y SON: TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA BOLETA DE HONORARIOS N° 124 POR \$ 439.839.- DE KAREN JULISSA ITURRA BARRIGA, POR SERVICIOS DE ASESOR FAMILIAR IEF, CORRESPONDIENTE AL MES NOVIEMBRE 2014, DECRETO ALCALDICIO N° 255 DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2014, SE ADJUNTA CERTIFICADO N° 553, EMITIDO Y FIRMADO POR LA SEÑORITA MARIA GABRIELA VALLEJOS LANDAUR, DIDECO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140535001	320108	Honorarios Asesor Familiar	439.839		14610835-0	B-124
1110207		Cta. Cte. N° 52509000042 I		395.855	14610835-0	C-
2141103		Retencion 10%		43.984	14610835-0	B-124

TOTALES :

439.839

439.839



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

R.U.T.

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME